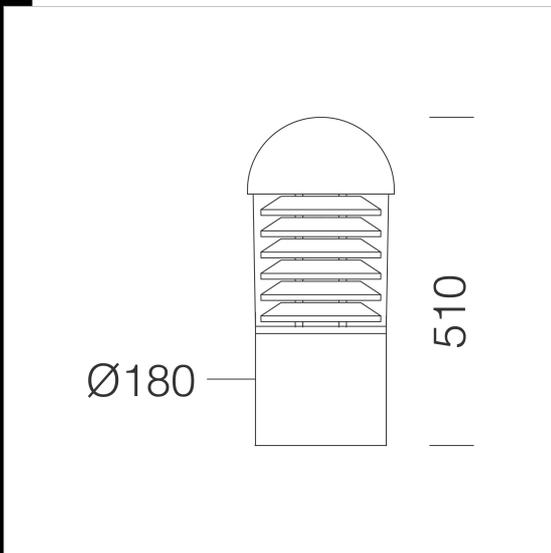




## 1232 Faro - Tipo bajo

Cuerpo: de aluminio extruido, de sección cilíndrica Ø 180.  
 Difusor: de policarbonato, transparente irrompible y autoextinguible V2, estabilizado a los rayos UV.  
 Laminar de aluminio 99,5 oxidado.  
 Portalámparas: de policarbonato blanco y contactos de bronce fosforoso (FLC) casquillo 2G11. De cerámica y contactos plateados. Casquillo E27.  
 Barnizado: el ciclo de barnizado líquido estándar, por inmersión, se compone de diversas fases. Una primera fase de pretratamiento superficial del metal, a continuación un barnizado por cataforesis epoxi resistente a la corrosión y a las nieblas salinas, y por último una mano final con líquido bicomponente acrílico estabilizado a los rayos UV.  
 Cableado: alimentación 230V/50Hz. Cable rígido de una sección de 0,50 mm<sup>2</sup> (FLC) y vaina de PVC-HT resistente a 90°C según las normativas CEI 20-20 o cable con terminal con puntas de latón estañado de conexión rápida, aislamiento de silicona con trenza fibra de vidrio, secc. 1,0 mm<sup>2</sup>. Bornera 2P+T con máxima sección de conductores admitida 4 mm<sup>2</sup>.  
 EQUIPO: Con base y pernos de anclaje para enterrar. Con base-clavija para una instalación rápida y con válvula de recirculación del aire.  
 Normativa: fabricado conforme a la normativas vigentes EN60598-1 CEI 34-21, grado de protección IP65IK10 según la normativa EN 60529. Ha obtenido la certificación de conformidad europea ENEC.  
 Óptica contra la contaminación luminosa, ideal para la instalación en la zona 3 (UNI10819)



Código	Cableado	Kg	Lumen-K-CRI	WTot	Fijación base	Color
510203-00	S	3.00	MAX 75---	0 W	E27	GRAFITO
510204-00	S	3.85	MAX 75---	0 W	E27	GREY9007



**Descargar**

- DXF 2D  
- 1232c.dxf
- 3DS  
- disano\_1232\_faro.3ds
- 3DM  
- disano\_1232\_faro.3dm
- Montaggi  
- faro\_faro3\_faro4\_tn.pdf  
- 1232.dxf

El flujo luminoso mostrado indica el flujo de salida de la luminaria con una tolerancia de ± el 10% respecto al valor indicado. Los W tot son la potencia total absorbida por el sistema y no superan el 10% del valor indicado.